

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-710



Fecha de ingreso:01-03-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:03-03-2023

Folio:2023-710

Certificado de ingresos:

SELLO



[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMÓN. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ZUGEY REFUGIO ARREDONDO SANCHEZ
Domicilio: CALLE QUINTA 1512 COLONIA VILLA JUAREZ
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-337-040-00014-00-0000
Propietario: ZUGEY REFUGIO ARREDONDO SANCHEZ
Domicilio: CALL QUINTA 1512 COLONIA VILLA JUAREZ

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE MAYO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	31.80	0.00	0.00		329.89
1990340	REVISION DE PLANOS	1	31.80	0.00	0.00		65.98
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	31.80	0.00	0.00		65.98
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 7.0%	23.09
1990336	REMODELACION	1	77.36	0.00	0.00		1,605.07
1990340	REVISION DE PLANOS	1	77.36	0.00	0.00		160.51
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	77.36	0.00	0.00		160.51
TOTALES			327.48	0.00	0.00		\$ 2,411.03

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 03-03-2023 12:10:42

Dirección: null

Usuario:

302c02140ff5fad0a39550e625881297062ee874d881fea70214017ace2d5161986b4fc98ef2cdd82f37d9d023ea